



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 0034-B-017/84

La Plata, 10 de Febrero de 1984.-

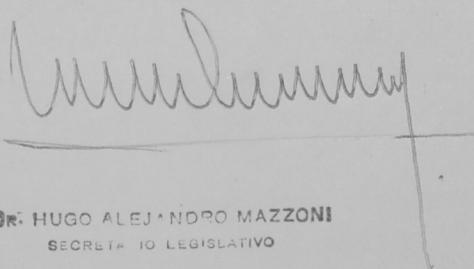
Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión -
Extraordinaria N°5, celebrada el día 8 de Febrero del corriente
año ha sancionado la siguiente

ORDENANZA

- ARTICULO 1º: Creáse la Sub-Delegación de Ringuelet, la cual de -
- penderá de la Delegación Municipal de Tolosa.
- ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente
- dentro del término de noventa días (90).
- ARTICULO 3º: De forma.

Saludo a Ud. muy atte.-


Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO


ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

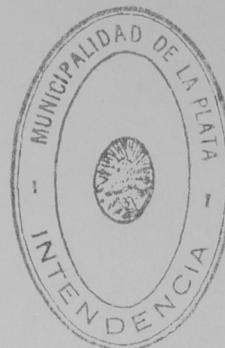


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 10 de febrero de 1984.-

Cúmplase, regístrese, comúñquese en el
Boletín Municipal y archívese.-----

Muthley
Dr. ENRIQUE A. GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



Juan Carlos Alberti
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 10 de febrero de 1984.-

Registrada en la fecha bajo el número
CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y Siete (5.547.-)-----

SECRETARIA DE GOBIERNO .



Muthley
Dr. ENRIQUE A. GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO